



FUNDACIÓN

La Asociación Civil se constituyó el 6 de agosto de 1987 por un grupo de siete agencias navieras en la Ciudad de México, con la misión de brindar asesoramiento, información, representación y formación académica, para mejorar la competitividad y eficiencia del comercio exterior de nuestro país.

AMANAC tiene como objetivo primordial defender los intereses de los agentes navieros y representarlos ante las autoridades y organismos vinculados al transporte de mercancías de importación y exportación, los puertos y la logística, tanto a nivel nacional como internacional.

Dada la necesidad manifestada por numerosos agentes internacionales de carga, tanto marítimos como aéreos, AMANAC les presta actualmente diversos servicios y los hace partícipes de sus diversas actividades, incluyendo información relevante del medio marítimo-portuario.

CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024

Conformado por expertos del sector portuario de México que aportan conocimientos, mejores prácticas y apoyo a las iniciativas de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros.



CONSEJO DIRECTIVO 2022-2024

Norma Becerra Poceroba

Presidenta

Fernando Con y Ledesma

Vicepresidente

Andrés Echeverría Bennett

Vicepresidente

Roberto Martín Meillón Covarrubias

Vicepresidente

Bernardo Vela Becerra

Tesorero

Bernardo Mercado Deverdun

Secretario

Vocales

Felipe Bracamontes Venegas

Lidia Linares López

Ricardo Eversbusch Amtmann

Angelica Casillas Gómez

Mateo Cepeda Jaramillo

René Flores Navarro

Rubén Belmont Gómez

Miguel Ángel Andrade Gómez

Director General



35

**AÑOS DE
LIDERAZGO**

La Asociación Civil se constituyó el 6 de agosto de 1987 por un grupo de siete agencias navieras en la Ciudad de México, con la misión de brindar asesoramiento, información, representación y formación académica, para mejorar la competitividad y eficiencia del comercio exterior de nuestro país.



**ESTRUCTURA
INSTITUCIONAL**

Alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.

6

Oficinas propias.



11

Oficinas de representación.

REPRESENTACIÓN

93% Representación de buques nacionales y extranjeros.

95% Movimiento de carga de comercio exterior por parte de nuestros agremiados.

+120 Agencias navieras líderes.



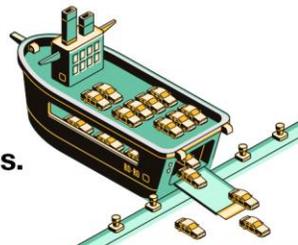
275 Agencias de carga.

+4,300,000 Pasajeros en promedio anual (sin pandemia).

+1,500 Escalas en puertos nacionales.

Atención a buques especializados que transportan más de

1,830,000 vehículos.



TECNOLOGÍA

+500,000

Transmisiones electrónicas de manifiestos de carga, conocimientos de embarque house y guías aéreas.

CAPACITACIÓN AMANAC

- Introducción al Transporte Marítimo de Mercancías.
- Documentación Marítima de la Carga.
- Introducción al Transporte Marítimo de Mercancías Peligrosas.
- Panorama del Derecho Marítimo Mexicano.
- Ley Aduanera aplicada al Transporte Marítimo.
- Introducción al Transporte Intermodal en México.
- INCOTERMS 2020 / Valoración Aduanera.
- Curso teórico-práctico sobre la operación marítimo portuaria.
- Curso de contenedores.
- Curso Agente Naviero Consignatario.
- Fonasba Agent Diploma.



**PROFESIONALIZACIÓN
INTERNACIONAL**

- FONASBA Agent Diploma.



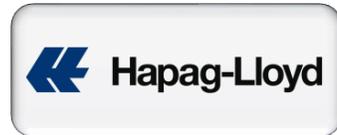
CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL

- Fonasba Quality Standard (FQS).

PRESENCIA EN MÉXICO

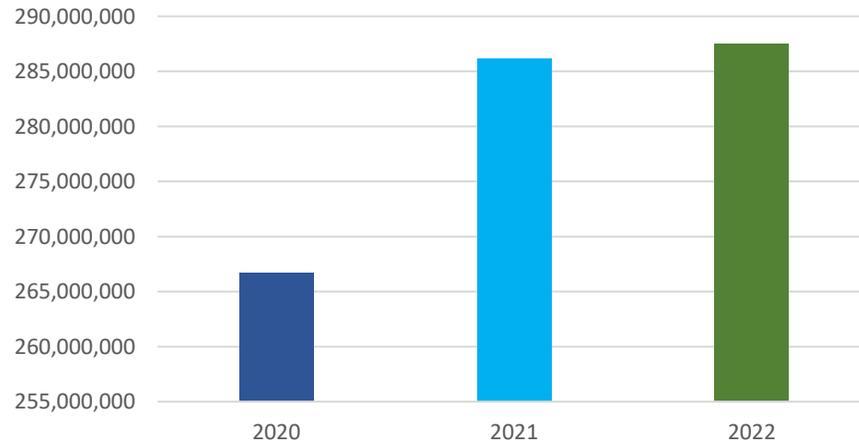


REPRESENTACIÓN

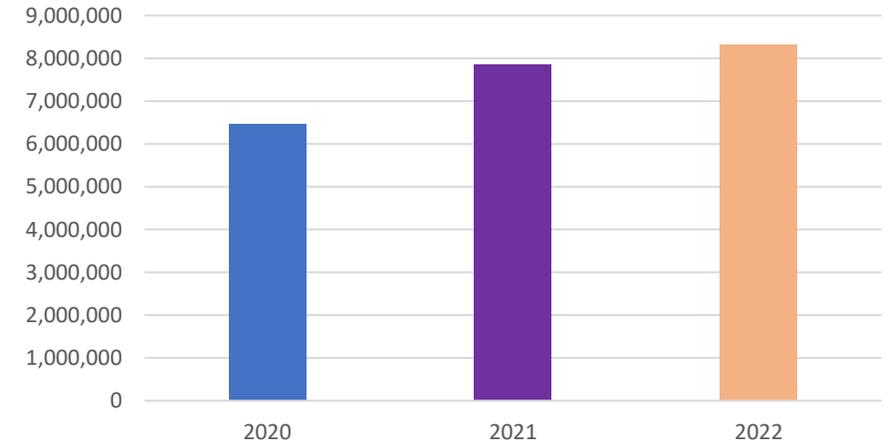


COMPARATIVO DE MOVIMIENTO DE CARGA

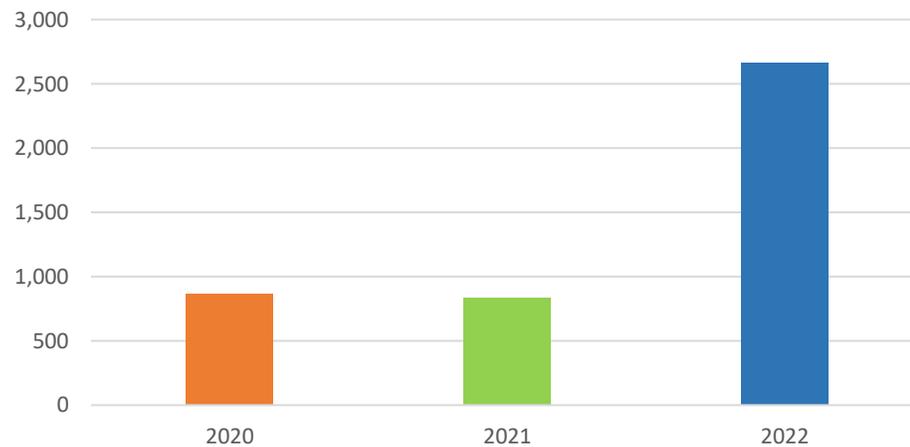
CARGA GENERAL (Toneladas)



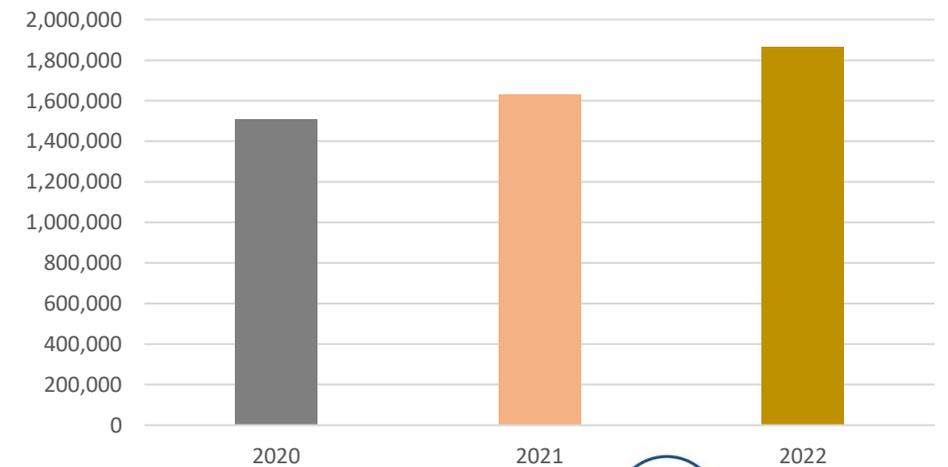
CONTENEDORES (TEUs)



CRUCEROS (Arribos)



AUTOMOVILES (Unidades)



SERVICIOS EXCLUSIVOS

AMANAC ofrece a sus socios y agremiados:

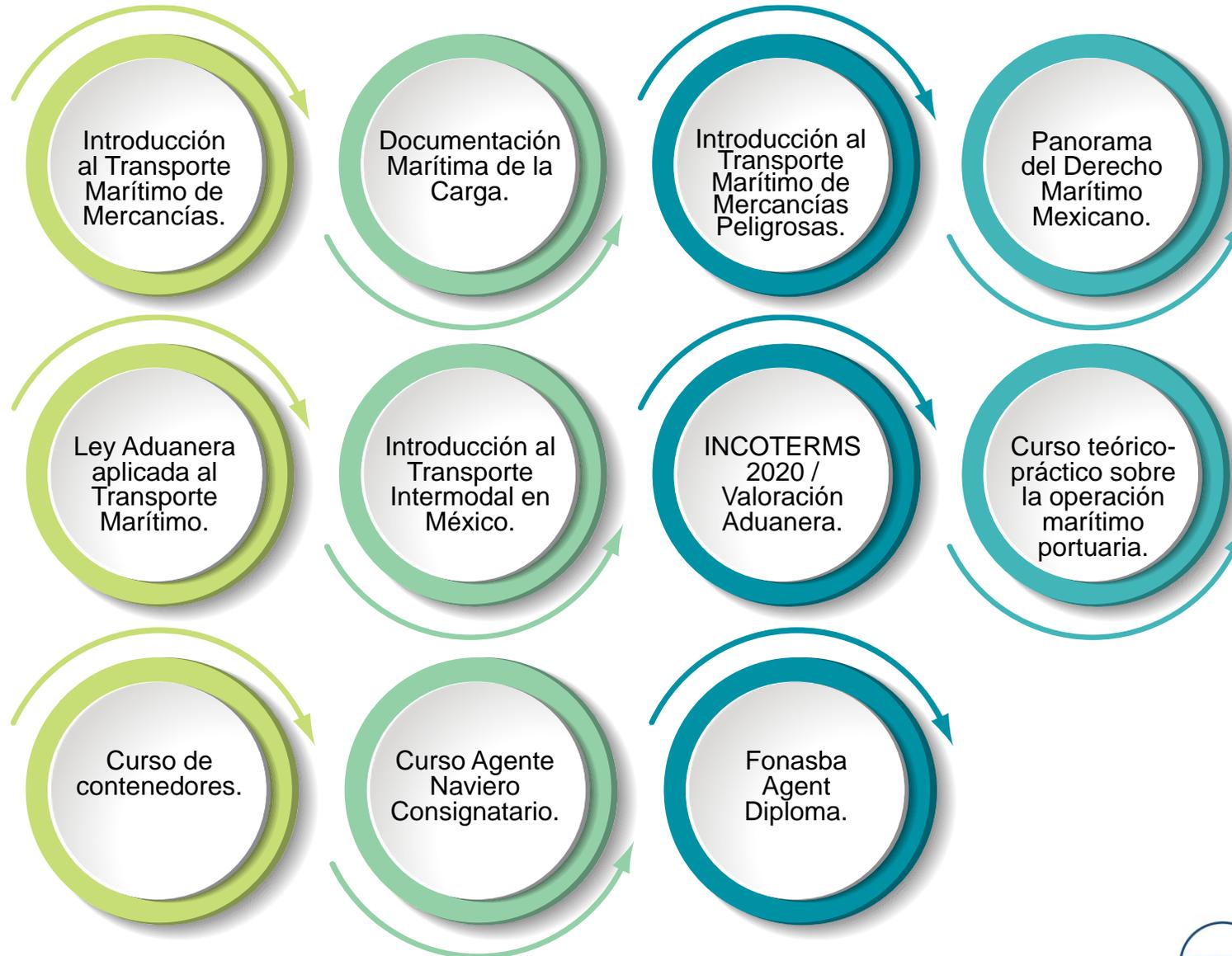
Capacitación
especializada en
transporte marítimo y
comercio exterior

Servicio de transmisión
electrónica de
manifiestos de carga,
conocimientos de
embarque "House" y
guías aéreas.

Asesoría en
comercio exterior.

Asesoría
jurídica.

PRINCIPALES CURSOS





Nuestros cursos
se imparten de
manera presencial,
in house y online.



**ASESORÍA EN
COMERCIO
EXTERIOR**

Procedimientos marítimo aduaneros.

Atención a las problemáticas que se presentan a nuestros agremiados con las distintas autoridades del sector.

Seguimiento, liberación y recuperación de contenedores retenidos por diversas autoridades.

Asesoría en multas impuestas por la autoridad aduanera, derivado de la transmisión electrónica.

ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría especializada ante distintas autoridades administrativas:

- **Dirección General de Marina Mercante:**
 - Registro Público Marítimo Nacional:
 - a) Inscripción y cancelaciones.
 - b) Modificación o reforma de los estatutos sociales de personas morales o físicas.
 - c) Consulta de folios.
 - Autorizaciones para actuar como Agente Naviero General, Consignatario de Buques o Agente Protector.
 - Autorización de permanencia en aguas nacionales de artefactos navales extranjeros.
 - Permiso temporal de navegación de cabotaje a embarcaciones y artefactos navales extranjeros.

Asesoría especializada ante autoridades administrativas:

- **Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos:**
 - Certificación de documentos.
 - Matrículas, Abanderamiento y Permisos.
 - Documento de Identidad Marítima, Libreta de Mar y otros.
- **Dirección General de Puertos:**
 - Colaboración y análisis de las reglas de operación de los puertos y sus modificaciones.
 - Circulación de las tarifas emitidas.
 - Registro de tarifas.
 - Seguimiento en el registro de los contratos de cesión parcial de derechos con las ASIPONAS.

ASESORÍA JURÍDICA

Asesoría especializada ante distintas autoridades administrativas:

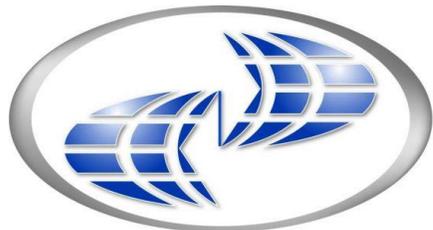
- **INM:** Colaboración en la mejora de procesos y trámites, atención de multas impuestas a los socios y problemáticas relacionadas con la estadía de los tripulantes en el país.
- **SAGARPA – SENASICA:** Circular las alertas fitozoosanitarias y colaboración en la revisión de los procedimientos.
- **FGR:** Seguimiento en la recuperación de contenedores detenidos por la UEIDDAPI y en la liberación de embarcaciones detenidas.
- **SHCP:** Coadyuvar con el SAT y ANAM en proyectos y procedimientos normativos y operativos aduaneros en beneficio del sector marítimo, así como en la gestión de autorizaciones para prestar los servicios de carga, descarga y maniobras de mercancías en el Recinto Fiscal.

MIEMBRO DE ORGANISMOS NACIONALES



concamin[®]

Confederación de Cámaras
Industriales



COMCE

Consejo Empresarial Mexicano
de Comercio Exterior

CNET

Consejo Nacional
Empresarial Turístico



MIEMBRO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES



**Federación Mundial de
Asociaciones Nacionales de
Agentes Marítimos**



**Cámara Interamericana
de Asociaciones Nacionales
de Agentes Marítimos.**



**Asociación de Cruceros
de Florida y el Caribe.**



**Comisión Interamericana de
Puertos**

NUESTROS LOGROS

- A lo largo de estos años, se ha consolidado como el principal interlocutor del sector marítimo-portuario, con una gran capacidad de “networking” en el medio.
- Asimismo, ha logrado ser el organismo líder de representación del sector ante las autoridades, prestadores de servicios, asociaciones y cámaras gremiales nacionales e internacionales.



CONGRESO ANUAL DE **AGENTES NAVIEROS** EL EVENTO LÍDER **MARÍTIMO PORTUARIO** DE MÉXICO

Desde 1993, AMANAC lleva a cabo el Congreso Anual de Agentes Navieros, éste evento se ha caracterizado por congregar a servidores públicos, federales, estatales y municipales y representantes de la iniciativa privada, cámaras y asociaciones nacionales y extranjeras, exponiendo temas relacionados con el transporte marítimo, los puertos y el comercio exterior.



Gaceta



Gaceta AMANAC, nuestro medio de comunicación oficial, es una valiosa herramienta con información relevante del sector marítimo-portuario a nivel nacional e internacional, que nos permite estrechar lazos, compartir las mejores prácticas, noticias, experiencias, eventos y las iniciativas que implementamos para fortalecer a nuestro gremio.

<https://issuu.com/amanac>



SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES



AmanacOficial





¡GRACIAS!

